

ACTA DE DIRECTORIO N° 1392. En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 09 días del mes de abril de 2026 siendo las 14 hs., en la sede social se reúnen los señores Directores de Instituto Rosenbusch Sociedad Anónima de Biología Experimental Agropecuaria (la "Sociedad"), bajo la Presidencia del Sr. Felix Agustin Gaibisso. También se encuentra presente en representación de la Comisión Fiscalizadora, el Contador Armando Manuel Silvariño. Continúa en la palabra el Sr. Presidente, quien declara válidamente constituida la reunión por haber quorum suficiente para sesionar, a fin de considerar el siguiente orden del día: (i) *Consideración de la documentación contable indicada en el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 79 finalizado el 31 de diciembre de 2025;* (ii) *Consideración de las notas recibidas por la Sociedad en el día de la fecha que dan cuenta de la voluntad de los accionistas de capitalizar sus créditos contra la Sociedad a los efectos de sanear el patrimonio neto de la Sociedad;* y (iii) *Convocatoria a Asamblea.*

Verificado el quórum suficiente, se pasa a tratar el primer punto del orden del día, que dice: "**(i) Consideración de la documentación contable indicada en el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 79 finalizado el 31 de diciembre de 2025**". A continuación, se pasa a considerar la Memoria del ejercicio, la que textualmente dice así:

“MEMORIA

Sres. Accionistas de

INSTITUTO ROSENBUSCH S.A.

DE BIOLOGIA EXPERIMENTAL AGROPECUARIA

Presente

Se concluye un ejercicio muy difícil para la compañía, con importantes dificultades financieras que han repercutido en su patrimonio con altos costos y con dificultades de acceso a crédito para capital de trabajo y poder cumplir con expectativas de planes de ventas.

En función a encontrarse atravesando un proceso concursal, el acceso al crédito de la compañía resulta en extremo restringido, pudiendo valerse en la actualidad únicamente de los fondos que puedan ser inyectados por sus accionistas.

Es de destacar que en el mes de Febrero de 26 pasado, ha habido un cambio de control del paquete mayoritario de accionistas.

Este cambio se da en un momento crítico para la compañía, pero nos da la oportunidad de hacer un cambio muy significativo para esta empresa con tantos años de experiencia y de conocimiento en el mercado tanto interno como externo.

Hay en proyección un plan de inversión que esperamos empiece a concretar sus frutos en el nuevo ejercicio económico que se inicia, cuya implementación se estima será necesaria para dejar atrás la afectación que ha sufrido el patrimonio de la compañía y para proyectar a esta hacia el futuro.

Agradecemos a todos los que han seguido confiando en la compañía, a proveedores, empleados y demás colaboradores.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 08 de abril de 2026.”

Se deja constancia que a la brevedad posible se dará cumplimiento al segundo párrafo, del artículo 1, punto 1, inciso a), Capítulo I del Título IV de las Normas CNV. El Directorio aprueba por unanimidad la Memoria antes transcrita.

A continuación, se pasa a considerar la reseña informativa, la que transcrita textualmente indica:

“De acuerdo con las disposiciones de las Normas (N.T. 2013 y mod.) de la Comisión Nacional de Valores relativas a la forma de presentación de los Estados Financieros, el Directorio informa:

1. ACTIVIDADES DE LA SOCIEDAD

Durante el presente ejercicio Instituto Rosenbusch S.A. de Biología Experimental Agropecuaria y sus sociedades controladas realizaron ventas netas por \$ 6.403.594.170. Las ventas en su conjunto representan una disminución del 41,17 % respecto del ejercicio anterior en moneda homogénea.

El resultado integral total del ejercicio fue una pérdida de \$4.455.604.831. En Argentina las ventas registraron una disminución del 22,37% con respecto al ejercicio anterior en moneda homogénea.

De las ventas en el mercado local el 54,8% correspondió a productos farmacéuticos y el 42,49% a productos biológicos.

En el ejercicio se exportó por U\$S 1.736.171 correspondiendo el 57,46% a productos farmacéuticos y el 39,26% a productos biológicos.

Con fecha 28/03/2011, el Directorio de Instituto Rosenbusch S.A. de Biología Experimental Agropecuaria aprobó la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para la preparación y presentación de los estados financieros de la Sociedad a partir del 1° de enero de 2012, correspondiendo en consecuencia su aplicación en los Estados Financieros finalizados el 31 de diciembre de 2023.

RESEÑA INFORMATIVA SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025. ESTRUCTURA PATRIMONIAL COMPARATIVA

(valores expresados en pesos, ver nota 2.2 a los estados financieros)

	31/12/2025	31/12/2024
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE	5.732.979.805	7.757.803.105
ACTIVO NO CORRIENTE	2.012.474.730	2.163.626.578
TOTAL ACTIVO	7.745.454.535	9.921.429.683
PASIVO		
PASIVO CORRIENTE	66.053.449.478	4.328.968.211
PASIVO NO CORRIENTE	1.666.300.516	1.602.415.484
SUBTOTAL	8.271.645.464	5.931.383.695
PARTICIPACION NO CONTROLADORAS	273.977.119	250.874.006

PATRIMONIO NETO ATRIBUIBLE A LOS PROPIETARIOS	-800.168.048	3.739.171.982
TOTAL PATRIMONIO	-526.190.929	3.990.045.988
TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO	7.745.454.535	9.921.429.683

1. ESTRUCTURA DE RESULTADOS COMPARATIVA
(valores expresados en pesos, ver nota 2.2 a los estados financieros)

	<u>31/12/2025</u>	<u>31/12/2024</u>
Resultado operativo	-3.106.043.770	2.516.623.636
Resultado financiero y por tenencia	-1.094.284.998	-4.327.049.277
Otros ingresos (egresos)	-262.804.072	-55.911.809
Resultado neto	-4.463.132.840	-1.866.337.450
Impuesto a las Ganancias	-50.868.001	-245.293.775
Otros Resultados Integrales	58.396.010	119.325.505
RESULTADO INTEGRAL TOTAL (PERDIDA) GANANCIA	<u>-4.455.604.831</u>	<u>-1.992.305.720</u>
Resultado integral atribuible a participación controladora	-4.539.340.031	-1.745.144.534
Resultado integral atribuible a participación no controladora	83.735.200	-247.161.186
	=====	=====

2. DATOS ESTADISTICOS (En unidades)

	<u>31-12- 2025</u>	<u>31-12- 2024</u>	<u>31-12- 2023</u>	<u>31-12- 2022</u>	<u>31-12- 2021</u>
Stocks productos biológicos					
Aborto Bovino (En dosis)	0	35.440	0	0	0
Mancha y GG (En dosis)	933.950	7.300	401.750	913.900	287.150
Peste Porcina (En dosis)	0	0	0	0	0

Stocks productos químicos

<i>Ivermectina (En litros)</i>	1.996	2.180	5	1.179	668
<i>Surazé (En litros)</i>	935	1.880	0	0	2.477
<i>Triválico (En dosis)</i>	160.950	99.150	0	193.500	243.200
<i>Necavem (En litros)</i>	2.311	54	0	0	75

Ventas productos biológicos

<i>Aborto Bovino (En dosis)</i>	60.340	388.520	456.800	506.460	487.260
<i>Mancha y GG (En dosis)</i>	624.350	888.900	1.592.600	1.610.700	1.641.600
<i>Peste porcina (En dosis)</i>	2.674.530	2.768.695	724.600	353.800	160.250

Ventas productos químicos

<i>Necaverm (En litros)</i>	3.111	4.579	3.491	3.837	3.796
<i>Ivermectina (En litros)</i>	1.673	2.964	1.174	3.451	4.876
<i>Surazé (En litros)</i>	4.909	4.708	4.026	5.482	8.127
<i>Triválico (En dosis)</i>	232.950	195.150	193.750	245.950	251.900

4. INDICES

	31-12- 2025	31-12-2024	31-12-2023	31.12.2022	31.12.2021
<i>Índice de liquidez (1)</i>	0,8679	1,792	2,097	1,834	1,998
<i>Solvencia (2)</i>	-0,067	0,673	0,707	0,423	0,363
<i>Inmovilización del capital (3)</i>	0,2598	0,218	0,215	0,257	0,256
<i>Rentabilidad (4)</i>	-2,606	-0,423	0,341	-0,034	-0,120

(1) Activo corriente / Pasivo corriente.

(2) Patrimonio neto / Pasivo Total.

(3) Activo no corriente / Total del activo.

(4) Resultado del período/ Patrimonio neto.

5. BREVE COMENTARIO SOBRE PERSPECTIVA (No cubierto por el Informe del Auditor)

Se concluye un ejercicio muy difícil para la compañía, con importantes dificultades financieras que han repercutido en su patrimonio con altos costos y con dificultades de acceso a crédito para capital de trabajo y poder cumplir con expectativas de planes de ventas.

En función a encontrarse atravesando un proceso concursal, el acceso al crédito de la compañía resulta en extremo restringido, pudiendo valerse en la actualidad únicamente de los fondos que puedan ser inyectados por sus accionistas.

Es de destacar que en el mes de Febrero de 26 pasado, ha habido un cambio de control del paquete mayoritario de accionistas.

Este cambio se da en un momento crítico para la compañía, pero nos da la oportunidad de hacer un cambio muy significativo para esta empresa con tantos años de experiencia y de conocimiento en el mercado tanto interno como externo.

Hay en proyección un plan de inversión que esperamos empiece a concretar sus frutos en el nuevo ejercicio económico que se inicia, cuya implementación se estima será necesaria para dejar atrás la afectación que ha sufrido el patrimonio de la compañía y para proyectar a esta hacia el futuro.”

El Directorio aprueba por unanimidad la reseña informativa antes transcrita, con lo que se pasa a considerar la restante documentación mencionada en el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550 por el ejercicio bajo análisis, a saber: Estado Individual de Situación Financiera, Estado Individual del Resultado Integral, Estado Individual de Cambios en el Patrimonio, de Flujo de Efectivo, Notas 1 a 29; Reseña Informativa, Estado Consolidado de Situación Financiera y los correspondientes Estados Consolidados de Resultado Integral, de cambios en el Patrimonio y de Flujo de Efectivo, con sus Notas 1 a 30 y demás documentación correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025. El Sr. Presidente manifiesta que el Directorio ha tenido en su poder dicha documentación, por habérsela hecho llegar con anterioridad, por lo cual propone su aprobación. Tras una breve deliberación, se aprueba la misma por unanimidad. En consecuencia, resultan aprobados los siguientes documentos: Estado Individual de Situación Financiera, Estado Individual del Resultado Integral, Estado Individual de Cambios en el Patrimonio, de Flujo de Efectivo, Notas 1 a 29; Reseña Informativa, Estado Consolidado de Situación Financiera y los correspondientes Estados Consolidados de Resultado Integral, de cambios en el Patrimonio y de Flujo de Efectivo, con sus Notas 1 a 30 y demás documentación correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025. Asimismo, el miembro titular de la Comisión Fiscalizadora, Dr. Armando M. Silvariño expresa que en representación de la Comisión Fiscalizadora y por haber tenido previo conocimiento de la documentación aprobada, entrega al Directorio su informe y aconseja su aprobación.

Retoma la palabra el Sr. Presidente y deja asentado que, debido a las pérdidas sufridas en el ejercicio bajo análisis, la Sociedad se encuentra incurso en la causal de disolución conforme a lo dispuesto en el artículo 94 inciso 5 de la Ley General de Sociedades, lo que será considerado en la próxima asamblea general de accionistas

A continuación, se pasa a tratar el segundo punto del Orden del Día, que dice: **“(ii) Consideración de las notas recibidas por la Sociedad en el día de la fecha que dan cuenta de la voluntad de los accionistas de capitalizar sus créditos contra la Sociedad a los efectos de sanear el patrimonio neto de la Sociedad.”** Toma la palabra el Sr. Presidente y manifiesta que la Sociedad ha recibido

en el día de la fecha dos notas de los accionistas Fideicomiso de Acciones en Garantía IRSA y Agro 2000 S.A., quienes dan cuenta de su voluntad y compromiso de capitalizar sus saldos acreedores contra la Sociedad aportándolos en el monto suficiente para revertir la situación de patrimonio neto negativo que presenta actualmente la Sociedad. Tras un breve intercambio de opiniones, el Directorio por unanimidad aprueba tomar nota del compromiso asumido por los accionistas mencionados para aportar los saldos acreedores a fin de capitalizar los créditos necesarios en el monto suficiente para revertir la situación de patrimonio neto negativo que presenta actualmente la Sociedad, lo que será considerado en asamblea general de accionistas.

Luego, se pasa a tratar el tercer y último punto del Orden del Día, que dice: “**(iii) Convocatoria a Asamblea**”. Sr Presidente manifiesta que corresponde que los accionistas consideren la documentación contable aprobada en el punto del orden del día precedente, a fin de dar cumplimiento a los artículos 62 a 67 y 234 inc. 1 y 2 de la Ley N° 19.550, como así también, corresponde la consideración de la situación actual de disolución en la que se encuentra la Sociedad antes expuesta. Asimismo, el Sr. Presidente expresa que, conforme se dejara constancia en el punto (ii) precedente del Orden del Día, corresponde que los accionistas consideren la voluntad de los accionistas Fideicomiso de Acciones en Garantía IRSA y Agro 2000 S.A. en aportar su saldo acreedor con el objetivo de revertir la situación patrimonial de la Sociedad. Continúa en uso de la palabra el Sr. Presidente y agrega asimismo que, conforme fuera aprobado en la Asamblea General Ordinaria del 26/03/2026, se deberán poner en consideración los puntos del Orden del Día allí tratados a los fines de su ratificación. Asimismo, el Sr. Presidente expone que este Directorio toma nota de que, en virtud de los recientes cambios en el órgano de gobierno y de administración de la Sociedad, la convocatoria a asamblea se ha demorado más de lo habitual, por lo que corresponde informar que este Directorio tomará las medidas necesarias para prevenir demoras similares en el futuro.

En consecuencia, el Directorio **RESUELVE: Convocar a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas para el día 13 de mayo de 2026 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en la calle San José 1481, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente Orden del Día:**

- 1) *Designación de dos accionistas para firmar el acta;*
- 2) *Consideración de las razones para la convocatoria fuera de plazo;*
- 3) *Consideración de la documentación contable indicada en el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025;*
- 4) *Consideración de los resultados. Pérdida del capital social en los términos del Art 94 inciso 5° de la Ley General de Sociedades. Consideración de los resultados no asignados negativos al 31 de diciembre de 2025;*
- 5) *Consideración de la capitalización de créditos de los accionistas Fideicomiso de Acciones en Garantía IRSA y Agro 2000 S.A. Aumento de capital. En su caso, aplicación del Art. 197 de la Ley General de Sociedades. Reducción de capital por pérdidas en los términos del Art. 205 de la Ley General de Sociedades;*

- 6) *Consideración de la ratificación de lo decidido en la Asamblea General Ordinaria de fecha 26/03/2026 en su punto segundo del Orden del Día, que dice: “2) Consideración de las renunciaciones presentadas por el Directorio;”*
- 7) *Consideración de la ratificación de lo decidido en la Asamblea General Ordinaria de fecha 26/03/2026 en su punto tercero del Orden del Día, que dice: “3) Consideración de la gestión de los Directores renunciantes. Su remuneración;”*
- 8) *Consideración de la ratificación de lo decidido en la Asamblea General Ordinaria de fecha 26/03/2026 en su punto cuarto del Orden del Día, que dice: “4) Fijación del número de Directores y su designación.” Consideración de su condición de independencia;*
- 9) *Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora. Su remuneración;*
- 10) *Fijación del número de integrantes de la Comisión Fiscalizadora y su designación;*
- 11) *Designación del Auditor Externo de los Estados Contables al 31 de diciembre de 2026. Su remuneración. Consideración de la opinión del Comité de Auditoría;*
- 12) *Autorizaciones.*

Asimismo, el Directorio deja constancia que los puntos N° 4 y 5 del orden del día serán tratados en el marco de la Asamblea General Extraordinaria; y que los restantes puntos pertenecen a la Asamblea General Ordinaria. De celebrarse la Asamblea en segunda convocatoria, este Directorio informa que en ella solo podrán tratarse los puntos del orden del día correspondientes a la Asamblea General Ordinaria.

Por último, se autoriza otorgar indistintamente a los Sres. Dario Campos, Felix Gaibisso, Santiago De Ingeniis y/o a quienes ellos autoricen, las facultades necesarias y/o convenientes para la gestión de las publicaciones legales en el Boletín Oficial, diario de publicaciones legales, y demás organismos y entidades en las que fuera necesario y/o conveniente realizar presentaciones y/o trámites para instrumentar lo resuelto en la presente reunión, teniendo las más amplias facultades para representar a la Sociedad.

No habiendo más asuntos que tratar, y previa lectura y ratificación del texto de la presente, se da por finalizada la reunión siendo las 15:00 horas.